

27/08/2024

## **Robo con intimidación en Puerto Aysén: Fiscalía logra la prisión preventiva para 2 imputados**

La Fiscalía Local de Aysén logró que dos imputados de 29 y 21 años fueran puestos en prisión preventiva por el delito de robo con intimidación en grado de tentativa, el cual afectó a una víctima de 17 años la noche del miércoles recién pasado.

Según explicó el fiscal Alex Olivero, “efectivamente, Carabineros recibe un llamado alrededor de las 22:19 horas, en que unas personas dan cuenta que un joven, víctima de 17 años, salía del polideportivo en dirección a su domicilio y dos personas jóvenes, hombres, mayores de edad, lo abordan y realizan acciones con el efecto de intimidarlo para sustraerle especies”.

El fiscal Olivero añadió que “él huye del lugar hasta su domicilio cercano, le da cuenta a su familia, salen con su papá, ubican a las personas y las retienen. Concorre Carabineros, proceden a la detención”.

El persecutor penal agregó que al día siguiente se llevó a efecto la audiencia de control de detención, la cual fue declarada legal, donde se formalizó a los dos imputados por el delito de robo con intimidación. En dicha audiencia, “se solicita la medida cautelar de prisión preventiva, se decreta la prisión preventiva respecto de uno de ellos, el cual tenía antecedentes anteriores y respecto del otro no se da lugar a la prisión preventiva, solamente arresto domiciliario, por lo cual apelamos a la Ilustrísima Corte de Apelaciones, la cual el día siguiente ve este recurso y decide revocar la resolución y disponer en definitiva la prisión preventiva”. La apelación de esta causa fue alegada ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía.

Ambos imputados, concluyó el fiscal Olivero, “quedaron con la medida cautelar de prisión preventiva mientras dure la investigación, fijándose un plazo de 45 días”.

